

- En Buenos Aires, el dieciséis de noviembre de 2012, a la hora 10 y 10:

Sra. Rectora.- Bueno, íbamos a venir a este Consejo a considerar un proyecto de resolución, que es el que ustedes tienen sobre sus mesas y que tiene el objetivo de ordenar, en relación a todos estos años en los que de verdad cada uno de nosotros fuimos acumulando experiencia en el sentido de la organización y el funcionamiento institucional. Hemos muchas veces analizado -ahora aparece una oportunidad para poder mejorar eso que muchas veces hemos analizado- el hecho de que la desincronización de los mandatos de cada uno de los representantes de los cuerpos colegiados, así como de las autoridades unipersonales, lleva a un lugar a la Universidad que no es el más apropiado.

Por eso -no solo porque ya lo habíamos considerado para proponer en otro contexto, sino porque además hemos visto que en otras universidades nacionales también hubo necesidad de hacer este tipo de ajustes- traemos al Consejo esta propuesta, con el objetivo de discutirla, considerarla, tener el aval del Consejo Superior para poder llegar a la Asamblea Universitaria, teniendo en cuenta este modelo, esta propuesta, este objetivo de organizar y reordenar los mandatos de todos los consejeros.

En general, los que estamos acá sentados hace mucho que trabajamos en la Universidad, nos conocemos, conocemos la historia. Si por ahí algunos estudiantes, o algún docente nuevo, no tienen tan presente...

No voy a contar toda la historia de la Universidad porque no vamos a tener tiempo de eso, pero sí quiero tomar algunos momentos.

El IUNA se crea a fines del año 1996; a fines del año 1997 se hace la transferencia de todas las plantas, de los edificios del Ministerio al IUNA, y empieza un período de normalización de la Universidad. La primera Asamblea Universitaria se hace en el año 1999, aun cuando la Universidad no estaba normalizada. En el año 2000 empiezan las carreras universitarias, no en todas las unidades académicas pero en la mayoría que venían de la transferencia de los terciarios. Empiezan los concursos... La primera inscripción a concursos es en el año 1999; en el año 2000 empiezan a realizarse los primeros concursos.

Antes de la normalización existían Consejos Consultivos, tanto en las unidades académicas como a nivel del gobierno superior de la Universidad. La primera Asamblea Universitaria de normalización se hace en el año 2003, extrañamente sin una unidad académica. Ahí empezaron algunas faltas de sincronización en el tema de las elecciones. No había cronogramas claros de fijar las fechas, de fijar los mandatos.

Hubo un problema en una de las elecciones y finalmente la primera Asamblea Universitaria con representantes de claustros, con unidades académicas normalizadas, se realiza igual sin la presencia de una unidad académica. Lo conozco perfectamente porque además era el Departamento de Artes Dramáticas.

Dos años después -ya formado el Consejo Superior, con muchas dificultades institucionales, con un rector cuestionado- se hace una Asamblea, donde ese rector renuncia y toma a cargo la Universidad -de acuerdo al Estatuto- el decano más antiguo, quien 45 días después convoca a una Asamblea Universitaria. En el año 2005... Y la Asamblea

Universitaria en ese momento me elige a mí como Rectora. Ahí empiezan nuevamente a desfasarse los mandatos; el Estatuto no preveía si era una elección para completar mandato o no. Se discutió en ese momento, se podía haber discutido de todas maneras; diferentes circunstancias llevaron a la continuidad.

Y a partir de ahí... Si leyera en este momento cómo están corridas las fechas de cada uno de los consejeros, verían que la Universidad estaría como permanentemente en elecciones. Esto nos lleva..., nos llevó durante varios meses a pensar entre muchos, a buscar antecedentes, a analizar y a traer esta propuesta al Consejo Superior, que es la resolución que está en consideración.

La vamos a leer, porque sé que no hubo demasiado tiempo para leerla, e inclusive entre la que se envió anoche y esta versión que está hoy había un error en el punto de vista de donde se había tomado alguna fecha, que tiene en el anexo alguna diferencia con la que se envió por mail. Dice así:

VISTO la Ley N° 24.521 y el Estatuto Provisorio del IUNA; y

CONSIDERANDO

Que han transcurrido ya más de 15 años desde la creación del IUNA, durante los que se ha afianzado la organización institucional y se han puesto en práctica las distintas instancias de gobierno democrático.

Que durante estos años, ha sido muy valiosa la experiencia de trabajo acumulada en cada uno de los Consejos Departamentales y de Carrera, así como en el Consejo Superior y sus Comisiones de trabajo, y en la Asamblea Universitaria.

Que los artículos 21, 35, 43 y 26, 40, 48 del Estatuto Provisorio del IUNA fijan la duración de los Consejeros de cada claustro de los distintos órganos de gobierno y de las autoridades unipersonales respectivamente.

Que conforme lo dispuesto en el artículo 4 del Estatuto, el IUNA adopta el sistema departamental de organización académica y administrativa.

Que este sistema está basado en la coherencia y articulación de la conducción y coordinación que ejercen la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior, el Rectorado y los respectivos Consejos Departamentales y Decanos Directores.

Que, en consecuencia, la coherencia y la eficacia en sus decisiones depende de la coherencia de la organización institucional, por lo que resulta imperioso que los mandatos de las autoridades de todos los órganos de gobierno del IUNA se encuentren armonizados, con el objetivo de afianzar la participación y garantizar la construcción de consensos que resulten de la legítima representación política de toda la comunidad universitaria.

Que por diferentes circunstancias como por ejemplo prórrogas de mandatos por elecciones reiteradas y renunciadas, se ha producido un desfase entre la fecha de inicio y finalización de los mandatos de los integrantes de los distintos órganos de gobierno del IUNA

Que con motivo de lo explicitado en el considerando anterior, consecuentemente la fecha de inicio y de finalización de los mandatos de los integrantes de los

respectivos Consejos y autoridades unipersonales ha sufrido un corrimiento entre sí por lo que resulta necesario y razonable proceder a sincronizar y unificar los mandatos de los distintos órganos de gobierno del IUNA

Que la armonización de la duración de los órganos de gobierno, se encuentra por encima del derecho individual de los integrantes de los mismos dado que el órgano de gobierno se integra y adquiere su esencia en la conjunción de las distintas individualidades que lo componen.

Que la Ley de Educación Superior, en su artículo 52 establece la distinción en las funciones de los diferentes órganos de gobierno: "(...) Los órganos colegiados tendrán básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos, en tanto los unipersonales tendrán funciones ejecutivas."

Que corresponde a la Asamblea Universitaria integrada por los Decanos y Consejeros de todos los departamentos y áreas elegir al Rector (art. 16 inc. b del Estatuto) y esto tiene que ver con el ejercicio del derecho y la obligación de elegir a la autoridad unipersonal que tendrá la representación, gestión, administración y superintendencia del IUNA.

Que los integrantes de los órganos de gobierno que se constituyen en asambleístas eligen al Rector que va a representar, gestionar y administrar el IUNA durante el período de duración de los mandatos de los órganos de gobierno que integran, y aportan para tal fin, la perspectiva propia de cada claustro y cada unidad académica con el fin último de elegir quien ejecutará, gestionará y administrará las decisiones y políticas universitarias durante sus mandatos.

Que en concordancia con lo mencionado en el considerando anterior, resulta imprescindible sincronizar la duración de los mandatos de todos los órganos colegiados y unipersonales de gobierno del IUNA.

Que, dado que corresponde a los órganos colegiados la elección de las autoridades unipersonales, resulta necesario que los mismos sean constituidos con anterioridad a esas elecciones.

Que en el IUNA, como consecuencia de impugnaciones de elecciones y renunciadas de autoridades ha sido necesario prorrogar mandatos hasta la realización de nuevos procesos electorales, en pos de garantizar la integración de los órganos colegiados.

Que en otras universidades del sistema universitario nacional se ha dispuesto la misma solución, con el objetivo de sincronizar y armonizar los mandatos de los órganos colegiados y unipersonales, como por ejemplo la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y los resultados han sido muy positivos para mejorar la calidad institucional.

Que la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior ha contemplado y previsto en el Proyecto de Reforma del Estatuto del IUNA la necesidad de unificación de la duración de mandatos.

Que además, en función de la experiencia acumulada y con el propósito de favorecer la previsibilidad y transparencia, resulta necesaria la sincronización de los procesos

electorales con el beneficio adicional de optimización de los recursos económicos y humanos requeridos para su realización.

Que todo ello contribuirá a mejorar la democracia universitaria y a fortalecer la calidad institucional.

Que a tal fin es menester establecer una prórroga en algunos órganos de gobierno y, en los casos en que todavía no se ha realizado la elección y los vencimientos de los mandatos tengan un desfase aún mayor, se dispondrá por única vez la duración requerida y la fecha de finalización independientemente de la fecha de asunción para la sincronización propiciada con el resto de los cuerpos colegiados.

Que en virtud de lo establecido por el artículo 25 del Estatuto Provisorio del IUNA en su inciso x) corresponde al Consejo Superior interpretar este mismo Estatuto cuando surgieren dudas sobre su aplicación y ejercer todas las demás atribuciones que no estuvieren explícitamente reservadas por la Ley o por este Estatuto a la Asamblea, al Rector o a las Unidades Académicas.

Que se ha dado la participación correspondiente al Servicio de Asesoramiento Jurídico Permanente.

Por ello y en virtud de lo normado en los Artículos 29, inciso b) y 52 de la Ley N° 24.521 y del artículo 25, inciso x) del Estatuto Provisorio del IUNA

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO NACIONAL DEL ARTE**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Sincronizar los mandatos de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno que integran el IUNA de acuerdo a lo prescripto en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Establecer el mes de mayo de 2016 para que se unifiquen todos los procesos electorales del Consejo Superior, y de los Consejos Departamentales y de Carreras de todo el IUNA.

ARTICULO 3°: Prorrogar los mandatos de los Consejeros Superiores, departamentales y de carreras, y Decanos y Directores que se detallan en el Anexo de la presente resolución.

ARTICULO 4°: Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior que presente un proyecto de modificación del Reglamento Electoral del IUNA contemplando específicamente todas las cuestiones referidas a los mandatos de las distintas autoridades, adecuación de las convocatorias a elecciones y/o sesiones para la elecciones de consejeros y autoridades unipersonales, fechas de caducidad y asunción de mandatos, forma de completar mandatos, y demás cuestiones que permitan garantizar el cumplimiento de esta norma.

ARTICULO 5°: Regístrese, comuníquese a las Secretarías del Rectorado y a las Unidades Académicas para que den la más amplia difusión, publíquese en el Boletín Informativo del IUNA y, cumplido, archívese.

ANEXO RESOLUCION CONSEJO SUPERIOR N°

Artículo 1°: Las fechas de finalización de los distintos mandatos serán las siguientes.

- a) Actual Rectora y Vicerrectora: Marzo 2013.
- b) Próximo mandato de Rector y Vicerrector: Septiembre 2016.
- c) Decanos de Departamentos y Directores de Áreas: Junio 2016.
- d) Consejeros Superiores, Departamentales y de Carrera: Mayo 2016.

Artículo 2°: Las prórrogas de los mandatos necesarias para la sincronización de los mismos serán las siguientes:

- a) Decanos de los Departamentos de Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Musicales y Sonoras; y Directores de las Áreas de Transdepartamentales Crítica de Artes, Folklore, y Artes Multimediales, prorrogan su mandato a partir de octubre 2015.
- b) Consejeros Superiores por el claustro de Docentes Profesores de los Departamentos de Artes Audiovisuales, Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Musicales y Sonoras, Artes Visuales; y de las Áreas Transdepartamentales de Crítica de Artes, y Artes Multimediales, prorrogan su mandato a partir de noviembre 2015.
- c) Consejeros Superiores por el claustro de Docentes auxiliares de los Departamentos de Artes Audiovisuales, Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, y Artes Musicales y Sonoras, prorrogan su mandato a partir de noviembre 2015.
- d) Consejeros Departamentales por el claustro de Docentes y Profesores y Auxiliares de los Departamentos de Artes Audiovisuales, Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Musicales y Sonoras, Artes Visuales; y Consejeros de Carrera de las Áreas Transdepartamentales de Crítica de Artes, Folklore; y Artes Multimediales, prorrogan su mandato a partir de octubre 2015.
- e) Consejeros Departamentales por el claustro de Graduados de los Departamentos de Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, Artes Musicales y Sonoras; y de las Áreas Transdepartamentales de Crítica de Artes; y Folklore, prorrogan su mandato a partir de octubre 2015.
- f) Consejeros Departamentales por el claustro No Docente de los Departamentos de Artes Audiovisuales; Artes Dramáticas, Artes del Movimiento, y Artes Musicales y Sonoras, prorrogan su mandato a partir de octubre 2015.
- g) Consejero Departamental por el claustro de Graduados del Departamento de Artes Visuales, prorroga su mandato a partir de noviembre 2015.

Esto es complejo. Se fueron analizando cada uno de los casos. Por eso está este descriptivo al final.

Lo que contiene la parte resolutive en su artículo 2°, que dice: *Establecer el mes de mayo de 2016 para que se unifiquen todos los procesos electorales del Consejo Superior...* no es arbitrario. Se tomó la elección de

estudiantes, la de Formación Docente y se prorrogan todas las demás; y a partir de mayo, para dar tiempo a la conformación de los Consejos de las unidades académicas para elegir las autoridades personales y de la Asamblea para elegir al Rector y al Vice, se corre un poco. Este es el proyecto de resolución. Mientras lo íbamos leyendo, le encontramos algunos problemitas de forma.

Tiene la palabra la profesora Figari.

Sra. FIGARI.- Yo quería aclarar que en el Anexo de la resolución, en el punto c), que habla de los consejeros superiores por el claustro de docentes auxiliares, allí habría creo yo una omisión, que es la de Visuales, ya que no está en otro lugar la prórroga de mandato de docentes auxiliares. Me refiero a consejeros superiores.

No está contemplada. Me parece que habría que contemplar la prórroga de mandato.

Sra. RECTORA.- A ver, hay tres casos que van a finalizar su mandato cuando lo finalicen. Si este Consejo resuelve que hay una fecha de finalización de mandato unificada en mayo de 2016, y estamos pidiéndole al Consejo que prepare una norma adecuando el Reglamento Electoral y cómo deberían salir las convocatorias a elecciones, cuando se convoque nuevamente para esas elecciones, el mandato estaría fijado hasta mayo de 2016. Estaría fijado por la norma general. ¿Se entiende lo que estoy explicando, María Rosa?

Sra. FIGARI.- No, no me queda muy claro, porque...

Sra. RECTORA.- A ver si alguien me ayuda...

Sra. FIGARI.- Me parece que si han hecho prórroga para todos, habría que hacer prórroga para eso también.

Sra. TORLUCCI.- Lo que pasa es que la consejera no docente, la consejera auxiliar de Visuales, tiene un vencimiento de mandato el año próximo. O sea, están desfasados de antes, entonces habría que prorrogar tres años. Como no nos pareció que la prórroga debiera ser de tres años, se harían las elecciones a principios del año que viene, y el nuevo consejero lo haría hasta completar mandato, de la misma manera que en el caso de los estudiantes o el rector, y quedaría para la siguiente, sincronizado en mayo. ¿Se entiende?

Sra. FIGARI.- Lo que pasa es que estamos haciendo en este caso una excepción justamente de dos claustros.

Sra. TORLUCCI.- No, pero no es una excepción, porque ellos ya... Si no hay que hacer una prórroga de tres años para estos consejeros, y ahí se pierde...; ya directamente tres años es mucho tiempo para hacer una prórroga, ¿entendés?

Ellos cumplen el mandato, terminan el mandato. A nadie se le acorta el mandato.

Sra. FIGARI.- No, ya sé que se le está respetando el cumplimiento.

Sra. TORLUCCI.- Salvo los dos casos de Rector, a nadie más se le acorta el mandato. Todas las elecciones que se llamen de aquí en más -pero para todos, en cualquier caso- serían solo hasta completar el período.

Sra. FIGARI.- Sí, eso lo entiendo. Lo que pasa es que el espíritu de esta resolución -la sensación que me da- es tratar de unificar todo...

Sra. TORLUCCI.- Sí, todo.

Sra. FIGARI.- ...para empezar de cero.

Sra. TORLUCCI.- No, de cero recién va a ser en 2016.

Sra. FIGARI.- En el 2016 va a estar todo sincronizado.

Sra. TORLUCCI.- O sea, lo que va a estar todo sincronizado recién va a ser en el 2016. Hasta el 2016 hay que ir sincronizando. O sea, es un plan.

Sra. FIGARI.- A mí me parece re-adeecuado que hagamos esto, porque si no estamos teniendo elecciones todo el tiempo. No estoy en desacuerdo para nada; me parece que la resolución es adecuada. Lo único que estaba planteando es que en el caso nuestro precisamente son dos personas de nuestro Departamento que quedarían en esa situación.

Sra. TORLUCCI.- No, una de su Departamento.

Sra. FIGARI.- Bueno, no, es verdad, la otra trabaja en nuestro Departamento pero no es de nuestro Departamento. Pero bueno, yo hice hincapié fundamentalmente en esto para tratar de evitar problemas.

Sra. TORLUCCI.- En realidad hay dos posibilidades. O se prorroga tres años un mandato -que para mí igual tres años es... hay que ver, es casi otro mandato-, o se llama a la próxima elección -para la que faltan meses- a un mandato de tres años y medio, que era como más adecuado al resto de los casos. ¿Se entiende?

Es más adecuado al resto de los casos hacer un mandato del próximo consejero que se elija en Visuales, auxiliar del Superior, por tres años y seis meses, que prorrogar tres años y seis meses. A mí me parece más representativo alguien que pasa por elecciones.

Sra. FIGARI.- Yo lo pongo como inquietud, y si hay algún otro consejero que está de acuerdo, pongámoslo en consideración.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera no docente.

Sra. CAYUQUEO.- Buenos días. Primero quiero pedir disculpas por haber llegado un poquito tarde, pero tenía que hacerme unos estudios.

Estoy de acuerdo con que se termine un mandato, mi mandato en este caso, que vaya a elecciones como corresponde, porque una prórroga que considero de tres años y medio es mucho. Después, que salga el consejero electo y que se siente acá el consejero electo, en el caso del claustro nuestro, ¿no? En el Consejo Superior.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Barrionuevo, por el Departamento de Artes Visuales.

Sra. BARRIONUEVO.- Igual que la compañera Cayuqueo, también estoy de acuerdo en que el año que viene se siente acá alguien que pueda seguir gestionando tres años más.

Sra. Rectora.- Perdón Romina, no te había escuchado y estaba preguntando qué habías dicho.

Tiene la palabra Pedro Barreiros, representante de ATUNA.

Sr. BARREIROS.- Con respecto al claustro no docente, quería que la Comisión de Interpretación y Reglamento -que se va a encargar de ver este tema- tenga en cuenta que hay unidades académicas que no tienen representante; aparte, la consejera no docente no es votada por el conjunto de todos los no docentes. Nada más.

Sra. Rectora.- Está bien. En el reglamento electoral entonces hay que contemplar esto.

Pide la palabra Melisa Castro. Nosotros...

Sra. CASTRO.- Con respecto a...

Sra. Rectora.- No. Un minuto.

A ver, yo tengo necesidad de volver a someter a este Consejo el uso de la palabra de Melisa Castro.

Sra. CASTRO.- ¿Otra vez?

Sra. Rectora.- Porque no han cambiado las condiciones.

Sra. CASTRO.- Profesora: ¡está acallando la voz de un gremio! ¡Por favor! ¡Es antidemocrático lo que está haciendo!

Sra. Rectora.- No han cambiado las condiciones.

Sra. CASTRO.- ¿Pero qué condiciones?

Sra. Rectora.- Entonces, como este Consejo votó el otro día...

Sra. CASTRO.- ¡El otro día porque no me dejaban hablar algo!

Sra. Rectora.- ... que no le íbamos a dar la palabra, entonces, yo le tengo que volver a preguntar...

Sra. CASTRO.- ¡No tiene vergüenza de lo que hace!

¿Ve que usted imparte violencia con lo que hace? ¿Cómo va a acallar la voz de un gremio en un Consejo Superior? Dé el ejemplo, Rectora, por favor. Y si lo somete a votación, es una vergüenza la verdad. Otra vez lo mismo.

¿Cómo voy a acallar la voz de un gremio? Yo estoy en representación de un gremio, a mí me van a tener que dejar hablar. ¡No me pueden callar la boca en cada Consejo Superior porque no les gusta mi cara o lo que pienso!

Sra. Rectora.- Perdón, no es porque no me gusta ni su cara ni lo que piensa, señora Melisa Castro.

Sra. CASTRO.- No, no le gusta lo que pienso.

Sra. Rectora.- De ninguna manera.

Sra. CASTRO.- ¡No le gusta lo que pienso!

Sra. RECTORA.- ¡De ninguna manera!
De ninguna manera.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. CASTRO.- ¡No sea autoritaria!

Sra. RECTORA.- Que lo decida el Consejo.

Sra. CASTRO.- ¡No sea autoritaria!

Sra. RECTORA.- Que lo decida el Consejo.

Sra. CASTRO.- ¡No sea autoritaria!

- Gritos y manifestaciones.

Sra. CASTRO.- En primer lugar, yo como ATE voy a hablar igual, le guste o no le guste a usted.

Sra. RECTORA.- Bueno, lo someto a votación.

Sra. CASTRO.- Yo... A mí me llama la atención también que se prorroguen todos los mandatos y en el caso del auxiliar docente y el no docente, no. Ahí hay una clara discriminación.

Y en el caso... Le quiero aclarar a la profesora Torlucci que el mandato, tanto de Barrionuevo como el mío...

Sra. RECTORA.- No tiene la palabra...

Sra. CASTRO.- ... en el Departamental...

Sra. RECTORA.- Hagamos una cosa...

Sra. CASTRO.- ¡No caduca! ¡No caduca los primeros días!

Sra. RECTORA.- Usted tiene su representante no docente. Hágale decir al representante no docente...

Sra. CASTRO.- ¡Caduca en mayo! ¡Caduca en mayo! ¡Y voy a hablar todas las veces que sea necesario! ¡Deje de ser autoritaria, porque la violencia la imparte usted con sus decisiones políticas de acuerdo a lo que le conviene!

Sra. RECTORA.- ¿Podemos votar, señores consejeros?

¿Podemos votar si le damos o no le damos la palabra a la consejera?

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra el Director del Área de Multimedia, profesor Lacabanne.

Sr. LACABANNE.- Buenos días. Quisiera pedir un poco de racionalidad. He estado hablando con compañeros docentes y no docentes de Artes Visuales, que están sumamente preocupados por determinadas acciones de representantes gremiales -en este caso de ATE-, que están sufriendo presiones. Pido que por favor empecemos a construir la Universidad...

- Gritos y manifestaciones.

Sr. LACABANNE.- Demostralo, por favor.

De lo que estoy seguro es que aquí no hay una persecución política ni ideológica.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. LACABANNE.- Hay acciones que toman todos los agentes que creo que tienen que ponerse en discusión.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. LACABANNE.- No entiendo que haya interventor. Hubo una consejera elegida por el Departamento de Visuales, así que no creo que sea intervención.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. LACABANNE.- Tengo que comunicar que si bien no están presentes los consejeros superiores docentes de mi área, por distintas cuestiones personales, apoyan este proyecto de modificación y sincronización de mandatos, tanto Pablo Di Liscia como Gumersindo Serrano Gómez, y yo también.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. LACABANNE.- Demuéstrenlo, por favor.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Si no hay otras consideraciones, creo que marcamos algunas cuestiones de forma.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Hay un considerando...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- En términos generales, para que conste en actas, cada vez que dice "Consejos Departamentales" se omitió poner "y de Carreras". Entonces, cada vez que aparece lo vamos a cambiar. Y después, cada vez que aparece "Rector", hay que poner "Rector y Vice"; eso también se omitió.

Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

Sra. VIDAL.- Me parece importante discutir esto, al margen del repudio a la acción concreta de venir a tirarnos con un matafuego en un Consejo Superior, como creo también que se tendría que haber repudiado un Consejo completamente "trucho" que fue el que se hizo a costa de poner a los estudiantes como un choque contra quienes querían ingresar a este Consejo e impedir que sesione. Y como también vamos a repudiar la actitud violenta de cierto sector que se movilizó, me parece que también tenemos que discutir entonces qué fue la ofensiva a eso. Porque hubo un Consejo Superior donde se levantó la mano sin discutir absolutamente nada.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Yo entré a este Consejo y de la manera en la que entré me retiré, justamente porque consideraba que si uno levanta la mano sin discutir, y ya sabe que va a ir a votar

un desplazamiento de cargo, en el marco en el que hay un Asamblea Universitaria, donde el panorama político es muy complejo...

Lo mismo que se hizo en Visuales se intentó hacer en Audiovisuales. Se planteó una auditoría dentro del temario del último Consejo Superior. Hubo un pacto de impunidad. Nuestro Decano renunció horas después ese mismo día para que no prosperara esa auditoría porque él tiene un cargo dentro del Estado nacional.

Me parece que si vamos a discutir la actitud, discutamos todo. Y después, a ver, ¿realmente les parece que nosotros podemos acá darle o no derecho a la palabra a alguien que pertenece a este organismo?

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Con todo lo antidemocrático que es que este organismo, sin que nosotros tengamos una representación real, porque no la tenemos. El claustro estudiantil puede no estar sentado y el Consejo sesiona igual.

Además, en cuanto a la representación que tiene el claustro docente, sólo el 30 por ciento de los docentes son los que pueden votar o los que pueden ser electos, justamente porque no se desarrolla una política para que se democratice ese espacio. Porque si uno estuviese de acuerdo con eso, concursaría el ciento por ciento de los docentes para que todos ellos puedan votar. Porque a mí no me parece algo democrático que el 70 por ciento de los docentes se queden al margen de las decisiones políticas de la Universidad, al margen de poder participar de un órgano de gobierno.

En consonancia con eso, me parece que es hasta ridículo el planteo de si puede o no hablar.

Que diga lo que quiera decir, y que el resto responda lo que quiera responder, pero ¡por favor! ¡Respetemos la libertad de expresión! Si no, ¿de qué estamos hablando? (Aplausos.)

Sra. RECTORA.- Pide la palabra el señor Alejandro Díaz.

Sr. DÍAZ.- La verdad, tratar un tema en este Consejo Superior, cuando el mismo grupo que pretende tratarlo es el que lo desconoce con eso que tiraron...

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- Vos no podés pedir que te resuelvan un problema y cuando no te gusta el resultado, lo desconocés tirando matafuego. ¡Eso no existe!

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¡Perdón, estoy en uso de la palabra! Eso no existe. Vos no podés pedir que se traten los temas y cuando no te gustan, lo tirás por la ventana.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- No podés volver a exigir después que te den la palabra para seguir tratando lo que ya se resolvió.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- En segundo lugar, si acá hubiera intención de que se le dé la palabra, lo que hay que hacer es empezar con el pie derecho.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- Si acá hay voluntad de que se trate y se resuelva algún otro tema, no es el día de hoy, no es de esta forma. Es con los papeles arriba de la mesa...

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- Bueno, traelos.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¡Pará! ¡No grites! No hace falta gritar.

La cuestión acá es la siguiente. El Consejo fue agraviado. Esta es una realidad. Entonces, ¿quieren seguir avanzando? ¿Que se disculpen con el Consejo!

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¿Quieren hablar de los no docentes? Que se disculpen con los no docentes de Visuales. ¡Eso es lo que tiene que pasar acá!

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¡Vos no podés plantear que se trate un tema con este nivel de agresividad!

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¡Miren en qué situación estamos! Contame, ¿esto es lo que vos predicás?

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- Te estoy preguntando. ¿Cuál es el margen?

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- ¡Pará, pará! Lo que pasó, pasó, y están los videos, así que negar la realidad es una ridiculez.

- Gritos y manifestaciones.

Sr. DÍAZ.- Lo que debería pasar es que se disculpen: que se disculpen con los compañeros trabajadores que han sido maltratados, que se disculpen con los miembros de este Consejo, y a partir de ahí se podrá empezar a hablar de vuelta, en el marco de la institucionalidad, no desde la locura del quilombo.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tenemos un tema en el orden del día.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tenemos que volver al tema del orden del día.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- ¡No! Ya está.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- ¿Se pueden callar? ¡Así no se puede trabajar!
¿Se pueden callar?

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Es lo único que saben hacer. ¿Ustedes quieren democracia?

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera Mariana Vidal.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Si particularmente me estás preguntando si yo estoy de acuerdo con la medida de entrar con matafuegos a impedir que un Consejo sesione porque se está defendiendo a un Decano, no, no estoy de acuerdo. No estoy planteando eso. Estoy planteando que como consejera tiene derecho a la palabra...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Estoy diciendo eso. ¡No se puede votar en este Consejo!

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- A ver, me parece que no se está discutiendo...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Me parece que no se está discutiendo...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- A ver, no puedo hablar.

Es representante gremial, que pueda defender la posición que quiera defender. Después, si uno está de acuerdo o no, que no se le niegue el derecho a hablar.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Yo no estoy de acuerdo con que hayan venido a impedir que ese Consejo sesione porque están defendiéndolo a Flores, como tampoco estoy de acuerdo con que hayan armado otro Consejo para votar otro candidato, que es un candidato que hoy por hoy es puesto por el Rectorado en el marco de una Asamblea Universitaria para garantizar un voto, para garantizar el control de los recursos propios que va a generar la Universidad, porque hay un desarrollo y una profundización de una política privatista, de la mano de la CONEAU; el IUNA el año que viene se incorpora al PROART.

¿No sabe lo que estoy diciendo, Rectora? A la segunda semana de la toma de Audiovisuales usted sacó un comunicado explicando por qué va a recibir un fondo de financiamiento que implica -como condición- recortar los planes de estudio.

¡Por favor! ¡¿De qué estamos hablando?! Viene realizando acreditaciones de carrera, intentando recortar los planes de estudio en todos lados, fomentando los cursos de extensión y los posgrados pagos.

Me parece que hay que discutir la democratización de estos espacios para que todos realmente tengamos una ingerencia real, para que todos podamos decidir y participar de estos espacios; para eso también se tienen que llevar adelante los concursos. Pero no podemos acá venir a discutir si se le da o no se le da la palabra como castigo, porque yo también...

Entonces, a ver, vamos a castigar todo; castigemos que hay un Estatuto que no contempla un movimiento estudiantil, que no contempla el claustro de estudiantes. Hay un Estatuto que plantea, por ejemplo, que...

Hay una ley de educación superior -que es menemista- que es un desastre porque explica por qué la educación puede ser un negocio privatizador, pero la ley misma plantea el 70 por ciento de los docentes concursados; hoy nosotros ni siquiera llegamos al 40. ¡Es un escándalo!

Entonces, ¿de qué estamos hablando?, ¿de qué estamos hablando? Realmente no comprendo. Me parece que no hay intención de darle salida a estas cosas. Me parece que no hay Consejo en el cual se pueda discutir cómo hacer para avanzar en la defensa de la educación pública, porque siempre vinimos acá, hay un conflicto entre camarillas, entre un sector con otro sector que se disputan los recursos de la Universidad, que no defienden los intereses de los trabajadores de la Universidad, de los estudiantes de la Universidad. Discutamos eso, y dejemos hablar a la gente que pida la palabra, por favor.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Gracias, consejera.

Bueno, pasamos a la votación. Se va a votar en general.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- ¿Quién pidió la palabra?

Se va a votar.

- Los señores consejeros levantan sus manos para votar.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- No te escucho.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Perdón, un minuto. ¿El estudiante de Visuales pidió la palabra?

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Perdón, no te vi.

Igual estábamos votando; cuando yo dije "Bueno, entonces vamos a pasar a votar..." Está aprobado en general. Vamos a darle...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Está bien, pero no fue claro su pedido de la palabra.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Está bien, démosle la palabra y después volvemos a votar, por favor.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- No, no es esa la intención.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Perdón, cuando se está votando no se puede interrumpir, y no se puede dar por válida la votación si no se cuentan los votos.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra el consejero Barbarito.

Sr. Barbarito.- Bueno, varios puntos.

En primer lugar, con respecto al pedido de palabra, nos parece una atrocidad no darle la palabra a alguien, aunque nosotros mismos fuimos víctimas primeras de lo que pasó...

- Gritos y manifestaciones.

Sr. Barbarito.- Pará, estoy hablando.

Repudiamos que se haya entrado con matafuegos, toda la actitud, pero no podemos quitarle la palabra. Ante los hechos de violencia, la censura no es la solución; nunca lo fue y no lo va a ser. Si estamos en desacuerdo con alguien, lo debatimos, lo discutimos; no estamos en desacuerdo que hable, damos nuestra posición y se termina el asunto.

No podemos estar votando si darle o no la palabra; me parece terrible que hagamos eso.

Bueno, después, en segundo lugar, no entiendo el apuro en votar cuando claramente ya tienen la mayoría para votarlo y aprobarlo. Se puede esperar 10 minutos a que terminemos de hablar, se puede esperar 10 minutos, tranquilamente.

Sra. Rectora.- La verdad es que no puedo escuchar lo que dicen. No sé si es un problema de sonido, si es el murmullo de atrás.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- No se escucha. Seguí con la palabra.

Sr. Barbarito.- Quería pedir que después de mi intervención se deje hablar a la representante gremial, porque me parece una atrocidad -más allá de que no pertenezca al cuerpo- negarle la palabra.

Después quiero hacer algunas observaciones sobre lo que estamos discutiendo de la resolución. Si el mandato actual de Rectora y Vicerrectora termina en marzo de 2013, ¿para cuándo se estaría llamando a Asamblea? Nos parece que ahora en diciembre es demasiado pronto, no hay nadie en la Universidad como para llamar a una Asamblea Universitaria. Esto en primer lugar.

Después, no queda claro qué va a pasar con los puestos de los consejeros estudiantiles. ¿Van a seguir a mitad de año? ¿Se va a plantear una prórroga? No sé si leí mal, pero no lo veo por ningún lado y no sé...

¿Vos tenías más observaciones? Le paso acá la palabra al compañero de Artes Dramáticas.

Sr. GÁNDARA.- Buenos días. Quería decir ciertas cosas.

Por empezar, me parece una vergüenza que se le niegue la palabra a un representante de este Cuerpo. Por seguir, me parece que es una vergüenza, pero tremenda, el manejo político que estás haciendo al renunciar de esta manera.

Y plantear una Asamblea Universitaria en diciembre -como se está diciendo que va a suceder- es algo totalmente antidemocrático que nos deja a la mayoría de los estudiantes fuera de esa instancia porque estamos fuera de la cursada. Otra de las cuestiones es que, al no estar democratizados los órganos de co-gobierno como debería...

Debería ser esa una de las discusiones que tengamos en la Asamblea Universitaria, democratizar realmente los órganos de co-gobierno, porque nosotros acá somos la mayoría, representamos a la mayoría de los que van a las instituciones y acá seguimos siendo una minoría. Si nosotros no estamos, ustedes pueden sesionar de la misma manera.

Eso es una vergüenza, me daría vergüenza si fuese rector y me estoy yendo, sobre todo si el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, y la Oficina Anticorrupción...

Acá hay un papel que dice lo siguiente: *Señora Rectora: tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de fiscal de control administrativo de la Oficina Anticorrupción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, sita en la calle Tucumán 394 de esta ciudad, a fin de solicitarle que remita a esta dependencia copia certificada de los presupuestos aprobados por el Honorable Consejo Superior del Instituto Universitario Nacional del Arte correspondientes a los años 2008 a 2012 inclusive, en cumplimiento con lo previsto en el artículo 25, inciso r) del Estatuto del IUNA, toda vez que los fondos aplicados son asignados por el presupuesto nacional. El presente requerimiento se efectúa en virtud de lo establecido...*

¡Acá falta demostrar en qué se gastó la plata! ¡No se puede ir usted, señora, sin explicarnos a todos nosotros qué es lo que pasó con esta plata del año 2008 al 2012! ¡No se puede ir como un cobarde! ¡¿Qué vamos a hacer?! ¡¿Qué vamos a hacer?!

Cuando asuma usted, señora Torlucci, ¿va a hacer cargo a la gestión anterior de esto que está pasando? ¡¿Se va a lavar las manos eternamente?! ¡¿Hasta cuándo vamos a soportar todos nosotros este manejo político de adelantar unas elecciones para ganar?! ¡Porque justamente se adelantan unas elecciones para ganar! Y eso no le permite a la oposición -que nosotros entendemos claramente, porque avalamos la democracia-...

La oposición no se puede formar en estos meses, y de esa manera lo que generamos es un manejo político para que los que tienen el poder lo sigan teniendo *ad infinitum*.

¡Y la plata que no aparece! ¡Esa plata de los estudiantes que no aparece! ¡Esa plata es de los estudiantes! ¡Esa plata es del IUNA! ¡Y nosotros, como representantes, tenemos que seguir reclamando por esto que es una ausencia, por esto que es un hueco en tu gestión, porque te tomaron un montón de facultades todos estos años y porque vos no te estás haciendo cargo de la crisis que está sufriendo el IUNA y te estás escapando por la ventana si te vas ahora!

¡Nosotros queremos una Asamblea Universitaria real!
 ¡Nosotros queremos realmente ser representativos! ¡Nosotros
 queremos tener el culito bien limpio, señora Demaio! ¡Yo no
 quiero ser cómplice de una Asamblea Universitaria que se hace
 de un día para el otro porque a usted se le ocurre irse! No
 sé si por problemas personales, pero la verdad es que no me
 interesa.

La verdad, señora Demaio, lo que quiero expresar en este
 Consejo es ¡que no se haga la Asamblea en el mes de
 diciembre! ¡Que la Asamblea se haga el año que viene, como
 dictaminan los términos! ¡Y que no sigamos avalando la
 corrupción que el IUNA lleva año tras año!
 (Aplausos.) ¡Queremos una Asamblea Universitaria legítima, una
 Asamblea Universitaria real!

¡Y no sigo hablando porque si no, tendría que seguir
 hablando de esa comisión de extensión de la cual no se hizo
 cargo ni Castiñeira de Dios, ni se hicieron cargo ustedes,
 que me dijeron que se iban a hacer cargo, y no se hicieron
 cargo de eso tampoco! Y, como representante, tampoco me
 gustaría seguir siendo cómplice de todas estas cosas.

La verdad que si no se hacen las cosas como se tienen
 que hacer, me parece que ustedes están faltando el respeto de
 lo que tanto se llenan la boca, que es la democracia.

Esto no es democracia. Esto es antidemocrático.
 (Aplausos.)

- Manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Me parece que uno de los principios de la
 democracia, con todas las limitaciones que puede tener, es
 tener buena escucha.

En general, si uno puede escuchar y puede decir al otro
 cosas, sin agresiones y demás...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Claro, por eso estoy tomando el
 micrófono.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Creo que los que están hablando no tienen
 voz en este Consejo. Entonces, tendría que pedirla a sus
 representantes.

Si vamos por el tema de los principios democráticos, no
 estoy diciendo para agredir ni a los no docentes...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Esto, para el estudiante que recién habló
 de los principios democráticos, no da lugar a pensar de que
 estamos trabajando académicamente en cada una...

O sea, es una respuesta interesante la que aparece acá,
 porque vos decís que no tenés representación, y cada uno de
 los temas se vota en el Consejo Superior, en los Consejos
 Departamentales, en cada una de las instancias. Y seguramente
 que todos cometemos errores...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Cuando vos decís...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- A ver, quiero contestar a los alumnos.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Seguramente, nosotros tenemos que estar trabajando con un tema...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Nora: ¿quieres pedir la palabra? Pedila a la representante.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Melisa: no te estoy hablando a vos; me estoy dirigiendo a todo el Consejo.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Lo que yo quiero hacer es una moción de orden de que pasemos a trabajar el tema del Consejo, que es votar el proyecto de resolución.

Me parece...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Si no, lo único que escuchamos son gritos. Me parece que no tiene nada que ver con un Consejo Superior de una Universidad.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. PIRES MATEUS.- Quiero decir que tenemos que pasar... Hago la moción que se pase a votar lo que hoy nos convocó, si están de acuerdo.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera estudiantil de Artes del Movimiento.

Sra. HAYIPANTELI.- Escuchando y viendo todo lo que sucede acá, quisiera también que se responda por esa nota que leyó Nano, a qué se refiere. Porque en realidad, me surgieron todas las dudas y quisiera saber, para exponer al pleno.

Lo mismo con la Asamblea Universitaria, que no estoy para nada de acuerdo con que sea el 3 de diciembre porque no es tiempo de cursada, no podemos debatir con los estudiantes qué rector queremos, ni tampoco tenemos las propuestas para poder debatir. Entonces, necesitaríamos que nos las acerquen, si es que se va a votar ese día.

Inclusive también el hecho de modificar todas las fechas de elecciones viene acompañado de esta modificación. Yo sé que se votó en una instancia pero no sé si todos están al tanto de esta situación de que los estudiantes ya no estamos cursando, porque tal vez hay cosas que se olvidan. En Audiovisuales se levantaron las clases, entonces ni siquiera pueden debatir sobre el asunto. Entonces, ¿desde dónde vamos a representar si no podemos debatir?

Nosotros los estudiantes entendemos que hay que debatir con todo el pleno del claustro para poder tomar una decisión porque creemos en la representatividad directa.

Desde ese lugar y desde el Departamento de Artes del Movimiento queremos que nos responda esto que expuso el estudiante de Dramáticas. También queremos llamar a la conciencia y ver si a la hora de votar realmente lo tienen en cuenta o hacen caso omiso, como con muchas otras cosas, como todos los procedimientos a principio de año con las elecciones de Decano de Visuales.

Asimismo, quiero pedir a la Rectora saber qué va a pasar con todo el edificio de La Boca, que está comprado pero no está la plata para refaccionarlo. Entonces, quisiera saber cuál va a ser la propuesta de inversión para poder tener estos 5 mil metros cuadrados a disposición, porque hace dos años que está, y está intacto; ni siquiera hay un cartel. Entonces, necesitamos saber si va a gastar la plata porque pedimos más presupuesto en el Consejo Departamental, y nos hacen caso omiso.

También quisiera saber cuáles van a ser las estrategias para tener más presupuesto.

Sra. Rectora.- Hagamos una cosa. Tenemos una moción de orden para tratar este tema. Consideremos esto y después contesto algunas de las cosas.

Las puedo contestar perfectamente, pero esta es una reunión extraordinaria.

- Manifestaciones.

Sra. Rectora.- Hay una moción de orden para que sigamos con el orden del día. Entonces, no podemos tratar todos los temas ahora.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Si hay un estudiante que quiere hablar, le voy a dar la palabra. ¿Tu nombre?

Sr. Vieytez Hornos.- José Vieytez, de Folklore.

Nosotros nos encontramos con este proyecto de resolución. No sé si a los demás consejeros están tan apurados por votarlo les llegó con mucho tiempo. A mí me llegó a las diez y media de la noche una versión que ni siquiera es la que está acá. Estábamos tan apurados por hacerlo que ni siquiera pusimos número a la resolución del Consejo.

Sra. Rectora.- El número se coloca después.

Sr. Vieytez Hornos.- Lo interesante es que me llegó a las diez y media de la noche. Por lo tanto, no lo pude discutir con mis compañeros estudiantes.

Nosotros acá tratamos de traer la palabra de los estudiantes, no la mía particular. Por ese motivo, no lo voy a votar; directamente, no voy a estar en ese momento.

Me alegra mucho que tengan tantas ganas de hacer la democracia de esa manera. Está claro que el hecho de enviarlo un rato antes del Consejo es una movida para que pase precisamente eso, para que no lo podamos ver.

Sra. Rectora.- Tiene la palabra la consejera estudiantil de Formación Docente.

Sra. Da Silva.- Un poco para resumir lo que están diciendo mis compañeros, lo que estamos pidiendo la mayoría de los

estudiantes es que la Asamblea Universitaria no sea este año, que no tenemos el tiempo necesario para debatir con nuestros compañeros en las bases, las propuestas -que esperamos que se acerquen- de los candidatos.

Hacer una Asamblea Universitaria cuando ya la gran mayoría de la población de esta institución no está presente porque no está cursando -solamente se están rindiendo finales-, no nos parece serio y no nos parece que abra al debate real una decisión tan importante como la elección de Rectora.

Por otro lado, adhiero a que por favor nos conteste acerca de la carta que leyó Nano.

Sra. RECTORA.- Bueno, insisto: terminemos de tratar este proyecto y después les voy a contestar.

Con respecto..

- Varios hablan a la vez.

Sra. RECTORA.- No tiene nada que ver.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- No tiene nada que ver.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- No tiene nada que ver. De todas maneras, cada funcionario -digo también por lo del pacto de impunidad con el ex decano de Audiovisuales- es responsable de su gestión aun cuando haya dejado la gestión. Entonces, no tiene nada que ver.

Pasemos entonces a la votación y después nos quedaremos charlando del resto de los temas.

Se va a votar.

- Se practica la votación.

- Se registran 31 votos por la afirmativa, 5 por la negativa y ninguna abstención.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Vamos entonces a...

Con respecto a lo que planteaba el estudiante de Visuales en el Anexo, el mandato de los estudiantes vence en mayo. Coinciden con el cronograma, por eso no estaban incluidos acá.

Entonces, se va a votar el artículo 1º, que dice:

ARTICULO 1º: Sincronizar los mandatos de los órganos colegiados y unipersonales de gobierno que integran el IUNA de acuerdo a lo prescripto en el Anexo que forma parte de la presente resolución.

- Gritos y manifestaciones.

- Se practica la votación.

Sra. RECTORA.- Perdón, estamos votando. Después te voy a dar la palabra.

- Se registran 29 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y ninguna abstención.

Sra. Rectora.- Ahora tenés la palabra.

A ver, no se entiende. No se ve que estás pidiendo la palabra.

Ahora tenés la palabra.

Sra. Vidal.- Por Dios. A ver, pedí la palabra antes de que se vote. No entiendo. Me tengo que poner en el medio... No entiendo.

Sra. Rectora.- No se vio. No se vio.

Sra. Vidal.- ¿Cómo no se vio?

Sra. Rectora.- Porque en este desorden...

Sra. Vidal.- Pedí la palabra, levanté la mano antes de que vos dijeras...

Sra. Rectora.- ¡No se vio! No lo vi.

Sra. Vidal.- Bueno, me parece que se ve lo que se quiere ver.

Sra. Rectora.- En este nivel de desorden, es posible que se cometan errores. Tenés la palabra.

Sra. Vidal.- Estoy de acuerdo con que hay un nivel de desorden, pero para que el nivel de desorden no exista, discutamos las cosas antes de votar.

Entonces, si todavía hay cosas que se están planteando, discutámoslas antes de que se proceda a votar, porque no se está dando el debate a nada.

La situación de Audiovisuales es muy particular, porque como todos sabrán, después de una impugnación... Porque hubo un fraude electoral en las elecciones de consejeros estudiantiles; nos hicieron un fraude, nos hicieron un fraude en las elecciones. Se confirmó el fraude después, porque esa misma agrupación que nos hizo fraude, en consonancia con el Rectorado que dio vía libre a la impugnación de esa elección y al Departamento -que también permitió y no se posicionó denunciando el fraude- nosotros tuvimos un nuevo llamado a elecciones, y esa agrupación no se presentó porque pagó el costo político de haber desarrollado un fraude. Lo pagó, como lo pagó también, como lo pagaron también las autoridades del Departamento por no haberlo salido a denunciar. Y no se presentaron a las elecciones, y nosotros dimos una gran batalla donde instalamos de nuevo el debate político y volvimos a ganar.

Ganamos las dos veces. Ganamos la primera vez, nos hacen fraude. Volvemos a ganar, saldando la situación del fraude, porque los derrotamos; volvimos a ganar. Incluso con la situación de que nos querían volver a cagar la segunda vez, porque nos decían que nos iban a impugnar la elección porque nosotros queríamos cuidar las urnas, porque nosotros queríamos garantizar que el padrón estuviese con todos los estudiantes que no estaban contemplados, porque se planteaba que había estudiantes que no podían votar, cuando eran estudiantes regulares que tenían constancia de alumno regular; quiere decir que cursaban en la Universidad y no se los incorporó al padrón.

Entonces, dimos una gran lucha en toda la elección. Ganamos esa elección, y nuestro mandato no se vence en mayo. Entonces, no entiendo; la verdad que de todas maneras tampoco

me queda en claro esta cuestión de sincronizar también con los consejeros docentes auxiliares y demás; la verdad no entiendo el motivo político por el cual se plantea esto, porque me parece extraño, en el marco de una Asamblea Universitaria que elige Rector, donde va a haber una nueva gestión, me parece raro, al menos extraño.

Entonces, es algo que hay que discutir. Que se explique, que se explique un poco más la posición porque no la comprendo. En relación con el claustro estudiantil, sostengo que es un caso particular el de Audiovisuales, así que me gustaría saber qué va a pasar con eso.

Sra. RECTORA.- Ya planteo el tema de los estudiantes.

Están todos... Ya lo planteamos al principio del Consejo. Ponemos como fecha de coherencia y de unificación de todos los mandatos mayo de 2016, y se irán adecuando las sucesivas elecciones para que todos finalicen. Lo explicamos, Mariana; no sé si estabas al principio, ya lo explicamos.

Tiene la palabra el consejero de Artes Dramáticas.

Sr. GÁNDARA.- Bueno, por empezar, lo primero que te quiero decir es que sí estuvo en el Consejo. Estuvo y escuchó todo. Sabe de eso.

Lo segundo es que nosotros, la verdad, como representantes no podemos seguir en esta instancia, nos parece lamentable. Nos vamos a tener que retirar del Consejo porque nos parece antidemocrático.

Nos parece que estamos avalando la mentira. Nos parece que aquí estamos avalando la corrupción. Estamos cansados de ser la minoría, siendo en realidad la mayoría, y estamos cansados de todos sus manejos políticos por seguir en el poder *ad infinitum*. La verdad, me parece vergonzosa la actitud que tiene cada uno de los representantes que siguen avalando estas medidas que realmente son antidemocráticas.

La mayoría de los estudiantes no está de acuerdo con este tipo de manejos. No estamos de acuerdo. Gracias. (*Aplausos.*)

Sra. RECTORA.- Bueno, a mí lo que me parece una vergüenza es que hagan una consulta y cuando yo digo que después la voy a responder, se retiren. Pero bueno, en fin, sigamos entonces.

¿Vamos por el artículo 2º?

¿Es sobre el artículo 2º Mariana?

Sra. VIDAL.- ¿Es un control de contenido? No entiendo. Está controlando lo que voy a decir.

En función de lo que voy a decir, es si me das o no me das la palabra.

Sra. RECTORA.- No, Mariana. Estamos votando. Hay una moción de orden. Conocés perfectamente cómo es.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. VIDAL.- Nosotros estamos haciendo otro planteo. Nosotros claramente estamos planteando otra cosa. Te estamos planteando que discutamos otra cosa.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- No se te puede escuchar. La verdad que no te escuchamos.

Si se pueden callar, escuchamos a la consejera.

Sra. VIDAL.- Estamos planteando la necesidad de que se discutan los problemas de la Universidad. En ese marco, los compañeros te están pidiendo explicaciones por un escrito que acaba de leer acá el compañero de Artes Dramáticas, donde se plantea toda una serie de irregularidades que estaría bueno ver.

También se está planteando una necesidad de democratizar los espacios de gobierno porque no todos tenemos representación en los espacios, porque no todos los docentes pueden participar de las votaciones y ser electos...

Estamos planteando la necesidad de reclamar un aumento presupuestario para garantizar condiciones dignas de cursada; estamos planteando la necesidad de no permitir el avance de la CONEAU y de un fondo que viene a condición de recorte de carrera, porque somos muy conscientes -que conste en actas por favor la posición del claustro estudiantil de Audiovisuales-, absolutamente conscientes, de lo que significa que se entrometa un organismo que responde al Banco Mundial y que quiere acreditar las carreras para igualar los títulos de las universidades públicas con los títulos de las universidades privadas, para fomentar el desarrollo de los posgrados y los cursos de extensión pagos, para posibilitar el trabajo gratuito a empresas.

Entonces, como somos muy conscientes de todo eso, y somos muy conscientes de que este mismo órgano nunca discutió el problema... ¡Por Dios! ¡Tenemos carreras acreditadas! ¡Tenemos reformas que se está planteando acreditar ante la CONEAU! Se están discutiendo reformas de planes de estudios en todos lados, y el Consejo Superior nunca se expidió en relación con por qué mierda tenemos que tener una evaluación externa de un organismo que responde al Banco Mundial, sostenido por una ley de educación menemista. ¿Por qué no podemos discutir esto?! Ese organismo es completamente antidemocrático -si vamos a hablar de principios democráticos-, como es antidemocrático que no podamos discutir esto, y que no podamos enfrentar a esta política privatista.

Porque va a haber una Asamblea Universitaria que va a elegir Rector. Ahora, ¿cuál es el proyecto de Universidad que van a proponer? Hay que ser consciente de que no se trata de elegir por tal o cual figurita política sino que uno elige un programa político. Ahora, me parece que en los años de creación y de gestiones sucesivas que tuvo el IUNA, las distintas gestiones que han gobernado no le han podido dar salida a este problema. De hecho, hemos sido los estudiantes, junto con los docentes...

Sra. Rectora.- ¿A cuál de todos, Mariana? ¡No se puede poner el mismo día todo!

Sra. VIDAL.- Estoy hablando...

Sra. Rectora.- Hay millones de problemas. Discutamos la CONEAU cuando discutimos lo académico; discutamos el presupuesto cuando discutimos el presupuesto. ¡Basta!

Sra. VIDAL.- Hay millones de problemas. Discutamos la CONEAU. Discutamos la democratización...

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- ¡Basta! ¡Ya está Mariana! Te felicito por sentar posición todo el tiempo, pero ya está. Valorá el tiempo de todos los demás.

Sra. VIDAL.- ¡Estamos planteando otro proyecto de Universidad, otros intereses!

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- La verdad, tenemos muchas cosas que hacer para escucharte todo el tiempo.

- Manifestaciones.

Sra. VIDAL.- ¡Discutamos cómo hacemos para dar salida a todos los problemas de la Universidad!

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Gracias por la palabra.

Sra. VIDAL.- Discutamos cómo hacemos para dar salida a todos los problemas de la Universidad.

Sra. RECTORA.- Tu compañero está pidiendo la palabra hace un tiempo. Sé democrática y cedele la palabra.

Sra. VIDAL.- ¿Qué compañero?

Sra. RECTORA.- Carlos Bosch, de Crítica.

Sra. VIDAL.- No es compañero mío Carlos Bosch, porque...

Sra. RECTORA.- Es compañero tuyo; no será de la misma línea política; es compañero.

Sra. VIDAL.- ...responde a los mismos intereses que defiende este Consejo Superior.

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Por favor, ¿le das la palabra?

- Manifestaciones.

Sr. BOSCH.- Voy a ser breve. Quería hablar sobre el tema del presupuesto.

- Manifestaciones.

Sr. BOSCH.- En diciembre del año pasado hablé en este Consejo porque había hecho una moción en la Comisión de Economía y Finanzas por el tema de las pautas de financiación, porque justamente quería empezar a discutir con datos objetivos el presupuesto del IUNA y después presenté un proyecto.

¡En los dos casos Mariana votó en contra! ¿Está claro? Y cuando ese año tuvimos un montón de discusiones en la Comisión de Economía, Mariana no vino a ninguna. Y cuando yo fui a la Asamblea de Audiovisuales y a la Interdepartamental, a proponer que los estudiantes nos reuniéramos a discutir el presupuesto, ¡ellos votaron en contra! ¿Ahora se ponen histéricos con el presupuesto, cuando hace un año venimos con este tema?

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Gracias, consejero.

Sr. BOSCH.- ¡La idea es que vengas a laburar acá, Mariana!

- Manifestaciones.

Sra. RECTORA.- Tiene la palabra la consejera de Formación Docente.

- Manifestaciones.

Sra. DA SILVA.- Quería retomar lo que dijo Mariana en relación con el mandato de Audiovisuales. Lo que ella quería decir es que ellos tuvieron elecciones nuevamente en agosto.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. RECTORA.- La verdad que así no se puede, Leila.

Sra. DA SILVA.- En relación con lo que decía Mariana que las elecciones de Audiovisuales fueron en agosto para el claustro de estudiantes, esas elecciones quedan desfasadas en relación con las otras elecciones del claustro de estudiantes, que fueron todas en mayo.

Eso es lo que se pedía, que si bien dijimos que todas de a poco se van a ir acomodando, no está previsto en ningún lado ese caso particular.

Sra. RECTORA.- Es el mismo caso que planteábamos hoy con respecto a los no docentes y a la consejera Barrionuevo.

En la próxima elección tendrá que ir acompañándose para que también termine en mayo de 2016. Cuando la Comisión de Interpretación y Reglamento modifique el reglamento electoral, tiene que considerar eso.

Sra. DA SILVA.- Entonces, ¿hasta cuándo va a durar el mandato actual de Mariana Vidal?

Sra. RECTORA.- Un año.

Sra. DA SILVA.- ¿Hasta agosto?

Sra. RECTORA.- No sé; ayúdenme... Es un año. El próximo es el que se tiene que acortar.

A ver si se entiende cuál es el espíritu de esta norma. De los mandatos vigentes, no se acorta ninguno, a no ser la decisión voluntaria de hacer un acortamiento del mandato del Rector para acompañar esta propuesta.

Sra. DA SILVA.- Pero el próximo mandato sí se va a acortar.

Sra. RECTORA.- En el próximo, hay que ir adecuando.

Como ustedes tienen hasta 2016 tres años, se pueden ir acortando cada uno de los mandatos un tramo, pero el último tiene que terminar en 2016.

Sra. DA SILVA.- Esto lo decimos acá informalmente, pero tampoco está aclarado específicamente.

Sra. RECTORA.- No; se trabajará cuando la Comisión de Interpretación y Reglamento redacte el nuevo reglamento electoral y tome en cuenta todos los casos. ¿Está claro?

Sra. DA SILVA.- Sí.

Sra. RECTORA.- Bueno. Creo que estábamos en el artículo 2°: *Establecer el mes de mayo de 2016 para que se unifiquen todos los procesos electorales del Consejo Superior, y de los Consejos Departamentales y de Carreras de todo el IUNA.*

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Manifestaciones.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, 3 por la negativa y ninguna abstención.

Sra. RECTORA.- *ARTICULO 3°: Prorrogar los mandatos de los Consejeros Superiores, departamentales y de carreras, y Decanos y Directores que se detallan en el Anexo de la presente resolución.*

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Manifestaciones.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, 1 por la negativa y ninguna abstención.

Sra. RECTORA.- *ARTICULO 4°: Encomendar a la Comisión de Interpretación y Reglamento del Consejo Superior que presente un proyecto de modificación del Reglamento Electoral del IUNA contemplando específicamente todas las cuestiones referidas a los mandatos de las distintas autoridades, adecuación de las convocatorias a elecciones y/o sesiones para la elecciones de consejeros y autoridades unipersonales, fechas de caducidad y asunción de mandatos, forma de completar mandatos, y demás cuestiones que permitan garantizar el cumplimiento de esta norma.*

Se va a votar.

- Se practica la votación.
- Manifestaciones.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y ninguna abstención.

Sra. RECTORA.- En el Anexo, entonces, no tengo ninguna consideración, así que lo someto a votación.

- Se practica la votación.
- Manifestaciones.
- Se registran 31 votos por la afirmativa, ninguno por la negativa y ninguna abstención.

Sra. RECTORA.- Muy bien. Esto ha quedado aprobado. Creo que es un crecimiento para mí y para la institución que esto se pueda realizar.

Yo lamento realmente que estemos sometidos todo el tiempo a la presión de unos pocos que no se dan cuenta de que

hay una inmensa mayoría de la Universidad que quiere otra cosa.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Para que quede un poco de claridad respecto de las millones de denuncias que he recibido y sigo recibiendo como Rectora de esta Universidad, hay organismos de control como la SIGEN, hay organismos de control como la Auditoría General de la Nación, y hay otros organismos de control como la Oficina Anticorrupción.

Esa nota que ha leído el estudiante de Teatro -que parece que el diálogo es de ida, no es de ida y vuelta para el consejero del Teatro-, es cierto, llegó al Rectorado y estamos preparando la documentación para responder. Es cierto que no hay presupuesto aprobado por el Consejo Superior desde el año 2009.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Es cierto lo que comentó el consejero de Crítica que es de la comisión. También es cierto que se trabajó en la comisión lo más que se pudo y lo mejor que se pudo, y que todo fue informado.

No está la consejera estudiantil, pero sí están las dos directoras de Crítica y de Danza por el tema de La Boca; quiero decir que estamos trabajando intensamente. Hubo un incremento de... Es decir, cuando se terminó el proyecto ejecutivo -obviamente con el paso del tiempo y con haber tratado de optimizar lo más posible ese proyecto- se incrementó mucho el presupuesto.

Estamos, por un lado, haciendo las gestiones para conseguir mayor financiamiento y, por el otro, readecuando un poco el proyecto. Esperemos...

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- ¿Podés decirme tu nombre? Porque yo te puedo decir el mío, pero vos te escondes detrás de los estudiantes y no sé quién sos. Entonces, yo te voy a pedir por favor que me digas tu nombre y apellido.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Bien.

Con respecto al llamado de la Asamblea, ya está convocada, ya está firmada la resolución. Va a ser el lunes 3 de diciembre y, como dice esta resolución que acabamos de aprobar, vamos a hacer -hacia fines de diciembre y lo que quede del verano- una transición hasta marzo justamente para cerrar el ejercicio con la responsabilidad que me compete como Rectora saliente y para no dejarle graves problemas a la gestión que comienza, a quien le deseo, de verdad, mucha suerte.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Hemos trabajado arduamente durante estos siete años, hemos construido una Universidad que está dentro del sistema universitario y es reconocida como una Universidad por sus carreras. No solo es reconocida como una Universidad en el sistema sino reconocida como líder en la formación en

Artes, tanto en el sistema nacional como en el sistema latinoamericano.

- Gritos y manifestaciones.

Sra. Rectora.- Nos están llamando de Cuba, de Ecuador y de México para asesorar en la conformación de universidades especialmente dedicadas al arte. Entonces, el primer gran logro que hemos conseguido en estos años fue haber instalado al IUNA en el sistema universitario nacional y en el sistema universitario internacional y como líder en la formación de estudiantes de Arte. *(Aplausos.)*

Esto es un inmenso logro que deja sentada una plataforma para la nueva gestión que le augura el éxito seguro al IUNA. *(Aplausos.)*

Entonces, yo les quiero... Seguramente vamos a tener una nueva oportunidad de vernos. Si no la tuviéramos por alguna razón, yo les quiero agradecer mucho todo lo que han trabajado, y sobre todo el aguante que hemos tenido todos para soportar a un grupo de inadaptados.

Muchas gracias, nos veremos pronto. *(Aplausos.)*

- Gritos y manifestaciones.

- Es la hora 11 y 35.